

UNIBÁN, S.A.

Estimado cliente:

En atención a su solicitud relacionada con los requisitos establecidos en el **Reglamento (UE) 2025/40** sobre Envases y Residuos de Envases (Packaging and Packaging Waste Regulation, PPWR), aplicable a los productos destinados al mercado europeo, nos permitimos emitir la presente declaración para las tintas **líquidas base agua** que actualmente le suministramos.

La presente declaración se basa en la composición de nuestras formulaciones, la información proporcionada por nuestros proveedores de materias primas y los controles aplicados durante nuestro proceso de fabricación.

- 1. Sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS):** Confirmamos que las tintas objeto de esta declaración no son formuladas con la adición intencional de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).
- 2. Bisfenol A (BPA):** Confirmamos que el Bisfenol A (BPA, CAS No. 80-05-7) no es utilizado intencionalmente en la formulación de estos productos.
- 3. Metales pesados:** Las tintas suministradas no son formuladas con compuestos que contengan de forma intencional: Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) o Cromo Hexavalente (Cr VI). El contenido total de estos metales pesados no excede el límite de 100 mg/kg establecido en la normativa aplicable.
- 4. Compatibilidad con el diseño para el reciclaje:** Nuestras tintas han sido desarrolladas para aplicaciones de impresión en envases flexibles y están destinadas a utilizarse conforme a las buenas prácticas de fabricación y a las condiciones previstas de uso.

Con base en su formulación, las tintas no están diseñadas para:

- ▶ Contaminar las corrientes de reciclaje de materiales plásticos.
- ▶ Generar dificultades en los procesos convencionales de descontaminación durante el reciclaje.
- ▶ Afectar negativamente la calidad del material reciclado obtenido.

No obstante, la reciclabilidad de un envase depende del diseño integral del mismo y de múltiples factores ajenos a la tinta, entre ellos el tipo de sustrato, la estructura multicapa, los adhesivos, recubrimientos, porcentaje de cobertura de tinta, proceso de impresión, tecnologías de clasificación y el proceso de reciclaje utilizado.



**Empresa 100%
mexicana líder
en el mercado**



**RED EN
AMÉRICA**

ink world
Catalogada como una de las
empresas más importantes
a nivel internacional



En consecuencia, la evaluación del cumplimiento de los criterios de Diseño para el Reciclaje establecidos en el Reglamento (UE) 2025/40 debe realizarse sobre el envase terminado.

En **Grupo Sánchez** reiteramos nuestro compromiso con la calidad, el cumplimiento regulatorio y la reducción de sustancias químicas con perfil ambiental persistente. Agradecemos su confianza y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

ATENTAMENTE,



Ing. Ángeles Rangel Sánchez
Laboratorio de Análisis, CCMP e Inocuidad

